

ASUNTO: Convocatoria cerrada **1ª Concentración Selección Española Fútbol Sala, en Sevilla**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **24/04/2025 - 28/04/2025**, tendrá lugar en **Sevilla**, la actividad **1ª Concentración Selección Española Fútbol Sala**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA	FECHAS
FCECS	D.T. Cataluña	Carlos Garcia Mendez	Deportista	24/04/2025 - 27/04/2025
FCECS	D.T. Cataluña	Fco Javier Gonzalez Lujan	Entrenador/A	24/04/2025 - 27/04/2025
FCECS	D.T. Cataluña	Saul Zamora Martinez	Deportista	24/04/2025 - 28/04/2025
FEDC	D.T. Madrid	Sergio Avila Rodriguez	Deportista	24/04/2025 - 27/04/2025
FEDC	D.T. Madrid	Iván Martínez De La Cueva	Deportista	24/04/2025 - 27/04/2025
FEDC	D.T. Madrid	Izan Nuñez Jimenez	Deportista	24/04/2025 - 27/04/2025
FEDC	D.T. Madrid	Alejandro Torets Perillan	Entrenador/A	24/04/2025 - 27/04/2025
FESA	D.T. Valencia	Iñaki Berto Cardenas	Deportista	24/04/2025 - 28/04/2025
FESA	D.T. Valencia	Hector Garcia Cerdá	Deportista	24/04/2025 - 28/04/2025
FESA	D.T. Valencia	Daniel Julian Alonso	Portero	24/04/2025 - 27/04/2025
FESA	D.T. Valencia	Pablo Macias Cucurella	Deportista	24/04/2025 - 27/04/2025
FEDC	FEDC	Alejandro Jimeno Aguilera	Entrenador/A	24/04/2025 - 27/04/2025
FEDC	FEDC	Julian Martin Mejia	Técnico/a FEDC	24/04/2025 - 27/04/2025

El alojamiento se realizará en **CRE ONCE Sevilla**. El servicio contratado incluye desde la comida del día 25 de abril hasta el desayuno del día 27 de abril de 2025

El lugar de celebración es en **CRE ONCE Sevilla**.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo según lo indicado en la tabla y la necesidad del desplazamiento.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 22 de Abril de 2025.

Gemma León Díaz

